



ACTA DE SUBSANACIÓN

Nº Expediente:	P.O.114.24		
Título del expediente:	"MEJORA DE LA INTERSECCIÓN DEL VIAL DE ACCESO AL MUELLE DEL COS NOU CON LA CARRETERA ME-3 EN EL PUERTO DE MAÓ, MENORCA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	599.181,09 €		
Fecha:	1 de abril de 2025	Hora:	08.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	Extraordinaria

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día

Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa

Desarrollo de la sesión

Siendo las 08.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de obra de "MEJORA DE LA INTERSECCIÓN DEL VIAL DE ACCESO AL MUELLE DEL COS NOU CON LA CARRETERA ME-3 EN EL PUERTO DE MAÓ, MENORCA", formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El presidente inicia la sesión.

Subsanación de deficiencias en la documentación administrativa

En primer lugar se procede a la subsanación de las siguientes deficiencias detectadas en la documentación administrativa de la empresa JUAN MORA, S.A., durante el acto de apertura de los sobres A y B, celebrado el pasado 31 de marzo de 2025:

- "La empresa JUAN MORA, S.A. no presenta el documento de la Declaración Responsable ajustado al modelo del Anexo 1b) del Pliego de Condiciones"

Licitador	Subsana
JUAN MORA, S.A.	SI



Observaciones:

En fecha 31 de marzo de 2025 se notificó el requerimiento de subsanación a la empresa a la que se detectaron deficiencias en su documentación administrativa.

La empresa, JUAN MORA, S.A., aportó la Declaración Responsable ajustada al modelo del Anexo 1b) firmada electrónicamente en fecha 31 de marzo de 2025.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- Admitir definitivamente la oferta presentada por la empresa JUAN MORA, S.A., una vez subsanadas las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación.